



**CONGRESO PERMANENTE DE MUJERES EMPRESARIAS DE NICARAGUA
IV CONGRESO NACIONAL Y II CENTROAMERICANO Y DE REPUBLICA
DOMINICANA DE MUJERES EMPRESARIAS**

“Asociatividad y Conectividad... Mayor productividad”

PRONUNCIAMIENTO

Las participantes al IV Congreso Nacional y II Centroamericano y de República Dominicana, efectuado entre el 26 y 27 de Junio del año 2008 en el Hotel Barceló Montelimar, conscientes de la necesidad de aunar esfuerzos para lograr avanzar hacia nuevos retos económicos que nos permitan crecer como empresarias y enfrentar con creatividad estos tiempos difíciles, demandamos:

1. Impulsar el desarrollo de empresas asociativas integrando vertical y horizontalmente nuestros negocios, de acuerdo a la rama y a las características del mercado. La ASOCIACIÓN es la manera como podremos llegar a fortalecer nuestra presencia en los mercados internos y orientar nuestras exportaciones al mercado regional.
2. Fortalecer nuestra presencia en los mercados internos y orientar nuestras exportaciones a los mercados regionales. Lo que implica, aumentar nuestra participación en las acciones de incidencia en las políticas públicas que demandamos, para asegurar que ésta sea efectiva.
3. Instar a las autoridades relacionadas con el sector de las MIPYME, a que reconozcan el valioso aporte de nuestro sector a la economía del país, para lograr la sinergia necesaria que nos lleve a crear un nuevo modelo de relación, entre el sector público-privado.
4. Una política financiera amigable, que tome en cuenta nuestras características y que se ajuste a las necesidades y realidad de nuestro sector.
5. Dirigir programa de capacitación en la Costa Caribe Nicaragüense, así como el mejoramiento de su infraestructura.

6. Acceso e incremento de las TIC que permita que todas las MIPYMEs participen y compitan mejor en el mercado, aprovechando las oportunidades, para aumentar nuestro potencial de negocios, la productividad y la competitividad, para seguir propiciando el desarrollo de la conectividad entre las asociadas.
7. Una política de reconversión tecnológica que priorice las empresas propiedad de mujeres y se oriente a la adecuación de nuestras capacidades productivas a las demandas de los mercados.
8. Que el Gobierno de la República desarrolle programas de capacitación dirigido a las empresarias en los territorios de acuerdo a sus necesidades y demandas por sector, que las capacitaciones sean en horarios flexibles, que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.
9. Que el gobierno apoye a la MIPYME para acceder a una tarifa diferenciada en los servicios básicos para el desarrollo empresarial.
10. Apoyo y asistencia técnica a la organización de grupos asociativos y redes horizontales y verticales entre nuestras empresas y las MIPYME en general y el acceso a información permanente y accesible sobre los mercados nacionales e internacionales, y especialmente sobre los Tratados de Libre Comercio (TLCs) con: México, los Estados Unidos, Taiwán, el ALBA, el CARICOM, el AdA entre UE y CA, etc. y sobre los Acuerdos.

Finalmente, por unanimidad acordamos la formación de la “Federación Mesoamericana y del Caribe de Mujeres Empresarias” para ampliar la incidencia a nivel de políticas públicas y las relaciones de mercado.

Dado en la ciudad de Managua el 27 de Junio del 2008

¡Porque podemos y creemos en nosotras!

**Plenario del IV Congreso Nacional y II Congreso Centroamericano y
República Dominicana de Mujeres empresarias.**

Federación Mesoamericana y del Caribe de Mujeres Empresarias (FEME)